Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y QVINIENTOS DIEZ Y OCHO.

cia, de Jaen, delos Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, delas Indias orientales, y occidentales Islas y tierra firme del mar oceano Archiduque de Austria Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.: Por quanto en decreto de seis de Noviembre del año pasado de mil setecientos noventa y nueve, mandé que mi Consejo de Hacienda se bresegyese p.ª hacer esta execucion delas ordenes que se le comunicaron con fhas de veinte y quatro de Junio de mil setecientos noventa y siete, y cinco de Septiembre de mil setecientos noventa y ocho, sobre el modo de proceder alas incorporaciones delos oficios enajenados de la Corona, y que todos los dueños y Tenientes delos expresados oficios presentasen al mi Governador del dho Consejo de Hacienda D. Jose de Godoy los titulos de pertenencia y ejercicio, los examinase, y me propusiese los que tubiese por legitimos, afin de despacharles el de confirmacion, entregando en las Cajas de Redencion de Vales el importe dela tercera parte en que se estimen, y a los que faltare el titulo primordial dela concesion arre